



Asunción, 09 de enero de 2018

Nota D.A. / C.A.G.C. Nº 0005/2018

Ingeniero M.A.E.
SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Presente

Tengo a bien de dirigirme a Usted, en referencia al **Memorando D.P.C.-D.G.O.C. Nº 391/2017**, con Mesa de Entrada Nº 127.877 de fecha 02/01/2018, en el cual deja a consideración la Nota de Reparación DNCP/DNC Nº 32881/2017, con la observación a los requerimientos de Adquisición de Muebles y Acondicionadores de Aire para el MSP y BS –ID Nº 339.256.

En ese sentido, y a fin de dar respuesta a las observaciones de la D.N.C.P., manifiesto cuanto sigue:

- 1- Los equipos de Acondicionadores de Aire solicitados, tal como se indica en las especificaciones técnicas, son de tipo Split con Gas Ecológicos 410A. El R-410A, tiene como característica que solo contiene fluor, que no contribuye a la reducción de la capa de ozono y por ello se utiliza ampliamente. Por tanto, nuestro pedido se ajusta plenamente a las disposiciones legales vigentes.
- 2- Con relación a la CGC Nº 21.3, comunicamos que no se admitirá en ningún caso la subcontratación de los bienes y servicios adjudicados.
- 3- Se adosa copia de Previsiones Presupuestarias plurianual para el Objeto de Gasto 540 hasta el 2019.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



Dr. Jorge J. Orzusa S., Coordinador
Coordinación Adm. de Gestión de Contratos

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
D.G.O.C.	
DPTO. DE PROGRAMACIÓN DE COMPRAS - MSP	
FECHA: 09/01/18	HORA: 15:35
Nº: 127.877	FIRMA:
RECEBIDO: DANIEL	

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.	
Recibido:	BLAS CABALLERO Secretario
Fecha: 09 ENE. 2018	Hora: 15:00
Nº: 127.877	Firma: